



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 30 de noviembre de 2010

EXPEDIENTE N° 8.424/06.-

RESD-EXA: 542/2010.-

VISTO:

La observación de fs. 104 de las presentes actuaciones, efectuada por la Dirección General de Personal, con respecto a las inasistencias de la Sra. Amalia Cristina Chibán de los días 29/05/09, 29 y 30/06/09; y

CONSIDERANDO:

Que en las citadas fechas la Sra. Chibán solicitó médico por atención de familiar, comunicando la Dirección de Salud Universitaria como trámite fuera de término;

Que el entonces Decano de esta Facultad, Ing. Norberto Alejandro Bonini, autorizó justificarlas, habiéndose extraviado la nota que avala tal decisión;

Que se omitió emitir oportunamente, la resolución correspondiente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°.- Tener por justificadas las inasistencias de los días 29/05/09; 29 y 30/06/09, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la Sra. Amalia C. Chibán, a la Dirección de Salud Universitaria y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido RESÉRVESE.-

cn

  
Ing. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa